



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/AR46U/00002035 -E (AM:2024/AR46U/00000092)

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación con número **2024/AR46U/00002035 -E (AM:2024/AR46U/00000092)** (MIXTO DE SERVICIOS), promovido por AREA DE MANTENIMIENTO BUQUES BN ROTA (AR46U941J), y objeto "0092_CB 2. AM. Mantenimiento integral de los sistemas de propulsión en buques de Armada, apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales", importe de 400.000,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 400.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 03 122M1 668, de fecha 27/09/2024.
- El licitador ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 150.2 de la LCSP, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 26/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/AR46U/00002035 -E (AM:2024/AR46U/00000092) y tramitado por el procedimiento Basados en Acuerdo Marco, a la empresa A72097074 - WORLDWIDE MARINE YACHT SERVICE S.A. (Mail: zazo@wmys.es) por un importe de 400.000,00 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 03 122M1 668	400.000,00	EUR	400.000,00

Base Imponible de Adjudicación: 400.000,00 €

Impuestos: 0,00 €

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 956827507 - 956827176
FAX: 956827171



2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

El plazo de ejecución será desde la formalización del presente contrato hasta el 31/12/2024 o hasta agotar crédito, lo que antes ocurra.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

EL CORONEL DE INTENDENCIA
INTENDENTE DE ROTA

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 956827507 - 956827176
FAX: 956827171